



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28084

05/02/2018

72978

AUTOR/A: FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se considera que antes de tomar una decisión al respecto, y a la vista de todos los informes que hasta la fecha se han recibido y dado el principio de autosuficiencia económica que debe presidir el régimen de gestión de los puertos de interés general del Estado, se hace prioritaria la generación de las infraestructuras portuarias necesarias para que el puerto de Arrecife disponga de unas condiciones operativas que le permitan situarse como nodo al servicio de la economía lanzaroteña.

A tal efecto, cabe destacar actuaciones como la Prolongación del dique de Los Mármoles, a punto de finalizar, y las que está previsto iniciar en el ejercicio actual, como la construcción del Contradique sur y un segundo atraque para cruceros en Naos, que contribuirán notablemente a la potenciación del segmento de cruceros en el que Lanzarote figura como destino de especial relevancia.

Madrid, 13 de abril de 2018